ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPARÍA JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORICE.

En la ciudad de Guayaquit, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las catorce boras, en el local de la compañía, ubicado en las calles Luque 1409, se encuentran presente los sellores: MAGDA INIS RIVAS RONQUILLO, propietaria de 32 acciones de 51.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. JULIO JUAN ROMERO RIVAS, propietario de 768 acciones de 51.00 (un dólar los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de 5 800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes de los estados universal de los estados universal ordinaria de Accionistas de los estados universal de los estados universal de los estados universal de los estados universa

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2013

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la lunta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y la señora INES RIVAS RONQUILLO, como Secretaria Ad-Noc de la Junta quiem procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

- El señor Christian Ramirez, en su calidad de comisario de la compañía presenta a la Arnta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del 2013
- En este punto la sellora ines Rivas Ronquillo expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del allo 2013. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Representante Legal de la Compalila por el ejercicio económico del año 2013.
- 3. Finalmente, el Presidente presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013"

For haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leida, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.

JULIO JUAN ROMERO RIVAS ACCIONISTA

PRESIDENTE

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.-Guayaquil, Abril 20 del 2014

ACCIONISTA

SOCIETARIA ACTION

7750 (C+476)